REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA COMPRA MENOR.

Santo Domingo, D.N.
13 de julio del 2021.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, les invita a participar al procedimiento de ***COMPRA MENOR,*** referencia No. DNCD-DAF-CMC-2021-25, a los fines de presentar su mejor Oferta para el suministro de las **PRENDAS DE VESTIR Y CALZADOS**, que se describen a continuación:

INDUMENTARIAS MILITARES		
No.	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
1.	**130**	**Pantalones tácticos tipo cargo** color kaki con bolsillos laterales en tela rit stop 65/35 poly/cotton, con sistema vat dyed. sizes distribuidas en las siguientes cantidades: S. (4), M. (80), L. (23), XL. (22), XXL. (1),
2.	**50**	**Pares de bota militar color negro,** tipo jungla de piel y lona color negra, sizes distribuidas en las siguientes cantidades:13 #40, 16 #43, 12 #44, 8 #45 y 1 #48, con suela vulcanizada.
3.	**100**	**Correas de nylon táctica ancho color negras tipo militar.**
4.	**50**	**Polo Shirt color negro en dry fit, con logo bordado tipo bolsillo, DNCD full color,** distribuidas en las siguientes cantidades: 30 #M, 19 #L Y 01 #XXL
5.	**50**	**Gorra negra, con nombre DNCD bordado en color dorado y rojo.**

Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Solo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación.

***CONDICIONES DE PAGO*:** SESENTA (60) días después de entregados los artículos.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el jueves 15 de julio 2021.

Plazo de entrega

El plazo estimado para la entrega de dichos artículos será (**entrega 3 días laborables**), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

Programa de Suministro

Las indumentarias militares serán entregadas en la sección de suministro de la sede central, de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Distrito Nacional, dentro del plazo establecido en el plan de entrega, a partir de que el Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso reciba su notificación de adjudicación.

Documentación a Presentar:

a) Formulario de Presentación de Oferta.
b) Formulario de Información sobre el oferentes
c) Formulario de entrega de muestras
d) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
e) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
f) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
g) RPE actualizado, con la actividad económica.
h) Certificación de MIPYMES. Si aplica
i) Carta de referencia de otras entidades donde halla suministrados Bienes y Servicios.
j) Acuse de conocimientos de recibo firmado y sellado del Código de Ética Institucional (CEI), DNCD.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US$).

El idioma oficial del presente proceso es el español. Por lo tanto, la totalidad de los documentos presentados en la oferta, así como las correspondencias y demás documentos generados en el proceso, deben ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán constar con la traducción al español.

La oferta debe contener el costo del servicio ofertado. Todos los costos aplicables al suministro del bien, la ejecución del servicio o de la obra en cuestión, deberán estar incluidos en la oferta, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar UNA (1) cotización por artículo para la contratación objeto de la presente invitación.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

1) La Constitución de la República Dominicana
2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas o enmiendas, debidamente conocidas y aprobadas por el comité de compras y contrataciones de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**
5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
6) La Adjudicación.
7) El Contrato y/o Orden de compras.

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto. **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, notificará la adjudicación dentro de un plazo de Dos (2) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de esta, la cual no podrá ser inferior a ***(SESENTA (60) días, mínimo)*** luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

Los bienes suministrados por el adjudicatario y las herramientas, materiales, sustancias y equipos suministrados para la ejecución de los trabajos pactados deben gozar de altos estándares de calidad y resistencia, conforme la naturaleza del requerimiento y las necesidades de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS** para satisfacer los objetivos propuestos.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento por parte del proveedor, lo siguiente:

a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de **LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

b. Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: (Compras y Contrataciones)
Nombre de la Entidad Contratante: La Dirección Nacional de Control de Drogas.
Dirección: Av. Máximo Gómez # 70, El Vergel, Santo Domingo Distrito Nacional.
Teléfono: **809-221-4166**, **Ext. 6207. 809-459-8218.**
E-mail: **Compras@dncd.mil.do**
Comprasdncd@hotmail.com